

Table with subscription rates: En Jerez, Fuera, Un mes, Trimestre, Un año.

ANUNCIOS, & precios convencionales

Redaccion y Administracion, Comapás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAP

Table with railway fares: M., M., T., T. for routes like Jerez a Sevilla, Sevilla a Jerez, etc.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Domingo 30 de Diciembre de 1883.

Núm. 8521.

El Guadalete.

BALANCE DE FIN DE AÑO.

No nos engañaremos en la política para el ajuste de cuentas que nos permitiremos bosquejar en el penúltimo día del año que mañana concluye. La política es una nota discordante en estos momentos, y no hay desafinación semejante a la que, partiendo de Madrid, en interminable vocerío, tiene aturrido al país de 15 días a esta parte. La conciliación, que es una hermosa palabra nacida de lo más enfónico del lenguaje humano, ha cambiado su significación y su tesitura, y hoy solo es conocida en la corte, en provincias, en la ciudad y en la aldea, bajo la torva y feroz carátula de la Discordia. Su eco es un grito de combate o un alarido de rabia; y aun los que todavía sueñan con el triunfo de su apacible influencia se sienten acongojados con la hiel de la duda y con la angustia de la zozobra. Y esa enfermedad de nuestros políticos se ha extendido, como plaga, por todo el país, crónicamente azotado por las autoeracias caciquistas, que abarcan desde el alcalde de monterilla hasta el egregio diputado, henchido de vanidad, que sueña con tener por feudo a su distrito. Es decir, que aparte las perturbaciones o tribulaciones que la política de actualidad ofrece para los 16 millones de pacíficos ciudadanos que no tienen opinión muy conocida, reina en el orden administrativo, y en el orden jurídico, y en el orden económico, todo lo que se el orden conciliatorio, ni la paz, ni el concierto, ni nada que signifique el buen gobierno de los pueblos. La administración está representada por el expediente oficinesco y por el caciquismo explotador; la justicia por la tramitación que todavía permite que haya reos con sumarias incoadas, desde hace años, o por procedimientos de algu-

nos agentes subalternos que recuerdan los tiempos inquisitoriales; y la Hacienda por el tributo que deja salvo de todo daño a los fuertes y esquilimados a los débiles, y por la previsora organización de la crema de los funcionarios, que lo mismo en el ramo de correos pierden la caja de los certificados, que desde las Direcciones generales dejan desprovistos los estancos para surtir de timbres al público paciente. Tal es la conciliación del buen sentido, de la razón y de la justicia, para hacer la felicidad de los pueblos, en las horas en que está llamado a juicio el año de 1883. ¿Qué podrá escribirse el 30 de Diciembre de 1884? Precisamente el mayor conflicto se toca en que no hay ningún Zaragozano por la derecha, por la izquierda ni por el centro que sepa dar una respuesta acertada. Dejaremos, por consiguiente, que hable el porvenir.

A continuación comenzamos a publicar un notable artículo que acerca de la cuestión del Cementerio nos envía nuestro ilustrado amigo el doctor Grondona.

URGE CONSTRUIR EN JEREZ DE LA FRONTERA UN NUEVO CEMENTERIO?

Aunque sé por conducto fidedigno que algunos concejales piensan plantear esta importante cuestión en una de las sesiones próximas que ha de celebrar el municipio, sin embargo, como el asunto es tan vital y no admite dilaciones, me propongo hoy apoyar con mi humilde voto muchas de las opiniones sustentadas acerca de esta materia por mis distinguidos profesores D. Francisco Reyuelas y D. José Escudero en los dos luminosos escritos que ha poco vieron la luz pública. Bien sé que mi pluma no podrá añadir mucho a lo dicho por los mencionados señores, pues han dilucidado completamente este punto de higiene con gran copia de interesantes datos y de valiosas razones científicas. Por tanto me circunscribiré a discutir sumariamente estas dos proposiciones: Las emanaciones pútridas perjudican la salud de los que las respiran. En caso afirmativo ¿el cementerio de Jerez tiene las condiciones higiénicas necesarias para impedir que sus emanaciones dañen a los habitantes de dicha ciudad? Las emanaciones pútridas de que hoy he de hablar para mi objeto, son las que provienen de

la putrefacción de los cuerpos de los hombres o animales. Se sabe por todos los higienistas los accidentes que resultan cuando sin las precauciones debidas se exhiben cadáveres en estado de descomposición cuyas emanaciones son suficientes a producir una muerte instantánea o enfermedades de la mayor gravedad. Navier refiere el siguiente interesante hecho: «En 1773 el 20 de Abril se abrió en la nave de la Iglesia de San Saturnino, en Saulni, una fosa para depositar en ella el cadáver de una mujer que había fallecido de una fiebre pútrida. Los enterradores descubrieron el ataúd de un individuo enterrado el 3 de Mayo anterior. En el momento en que descendieron el cuerpo de la mujer el fetor se abrió y un olor infecto se esparció al punto, que obligó a salir a los asistentes. De 120 jóvenes de ambos sexos que se preparaban en el templo para la primera comunión, 114 cayeron peligrosamente enfermos, casi como el sacerdotote, el vicario, los enterradores y otras 70 personas más, de las cuales sucumbieron 18 contándose en este número a los dos eclesiásticos que fueron los primeros que fallecieron.» En efecto, los gases que se producen en los cadáveres que están en estado de putrefacción todos son irrespirables o al menos perjudiciales a la salud de los que están sometidos a su influencia. Dichos gases son el amoníaco libre o combinado con los ácidos carbonico, sulfúrico, etc. unidos también al óxido de carbono, el hidrógeno carbonado, hidrógeno fosforado, y efluvios fetidos que lo constituye una materia animal infecta. Fonroy y Berzélius dijeron que estas combinaciones feúdas producto de la putrefacción contenían una sustancia muy dividida, muy fugaz, que constituían la materia activa de estos fluidos peligrosos. El doctor Selmió comunicó en 1872 a la Academia de Bolonia el descubrimiento de alcaloides animales a quienes llamó ptomainas y que según él eran consecuencia de la transformación recíproca que las sustancias albuminoides verifican en la putrefacción de los cadáveres. Estos alcaloides unos son fijos y otros volátiles y excesivamente venenosos, pues basta miligramo y medio puesto bajo la piel de un pájaro para que la muerte se verifique en menos de una hora. Serán acaso estos cuerpos bien volátiles o volatilizables por el amoníaco a los que se referían los eminentes químicos ya citados Fonroy y Berzélius? Pero no es mi ánimo tratar hoy de esta clase de mefitismo que podría llamarse agudo, sino de la acción más lenta de las emanaciones pútridas, de esas que han parecido a algunos observadores como Wren, Parent-Duchatelet y otros, tan poco peligrosas en sí mismas, que han visto en ellas solo una causa de incomodidad y no de insalubridad. (Se continuará.)

Una discreta escritora, que nos honra con el título de amigo, pero que guarda riguroso incógnito, nos dirige desde Cádiz el siguiente ingenioso artículo, en que defiende caurosamente a su sexo, lanzando de paso algunos saetazos a la juventud poco merecedora de ese nombre que la escritora habrá conocido en distintos lugares.

Sr. Director de EL GUADALETE. Mi distinguido amigo: Chistisísimo en verdad es el artículo que con el título de Las mujeres reunidas, apareció en el número de su apreciable periódico, correspondiente al domingo próximo pasado, suscrito por el distinguido escritor don Eduardo de Palacio: puedo asegurarle que su lectura me proporcionó un rato de verdadero solaz, haciéndome reír en extremo los chistes que tan oportunamente resaltan en él.

Pero después de leído, quedéme reflexionando sobre las verdades de que trata; y de aquí el preguntarme a mí misma cuál la causa sea de esa transformación femenina de que se ocupa en su artículo el Sr. Palacio. La contestación no tardé en dármela; y me quedé tan absorta, tan abatida, que aun no he vuelto en mí, sintiendo además una necesidad tan grande de expansión cual es la que proporciona al espíritu el comunicar sus impresiones, como las comunico a V. en este instante.

Verdaderamente es horrorosa hasta la sola idea de una casa de juego sostenida por damas o señoras, como la sorprendida en Barcelona, y que Dios permita sea una simple excepción que jamás se vea reproducida. Pero hablando de otras aficciones que cita el Sr. Palacio, como escribir, estudiar, curar, abogar y telegrafiar, y a consecuencia de las cuales la metamorfosis de nuestro traje como el mismo dice, era indispensable, lo triste no está en el desarrollo de esas aficciones, caso de que fuese triste el que la mujer se gane el sustento por medios más lucrativos de los que se le han permitido hasta aquí, sino en las causas que paulatinamente han contribuido a ellas.

Usted sabrá, Sr. Director, como sabemos todos, que los ángeles con barba como el Sr. Palacio los llama, hace algún tiempo vienen en muchas partes metamorfosándose, desfigurándose, deshaciéndose en fin, de tal modo, que es imposible calcular hasta donde podrá conducirnos ese estado de su actual decadencia; y como el remedio a los males debe aplicarse antes que estos se desarrollen por completo, preciso es que el sexo débil se parapete para cuando llegue el día del general conflicto. Una parálisis moral e intelectual se

viene apoderando hace algunos años de los ángeles con barba; la nueva generación amenaza evaporarse, o cosa por el estilo, porque si bien hay en todo alguna excepción, ¡qué son las excepciones, amigo mío? Lo mismo que un átomo atmosférico en el espacio inabita del vacío. Si una mujer con tiempo no se prepara para combatir la catástrofe que será de ella el día en que no pueda contar ya con que su padre, su hermano, su marido haya de tener la enérgica voluntad y abnegación suficiente para atender al sagrado deber de buscar el sustento a su familia? Porque un esqueleto viviente, un cuerpo sin alma, no es posible que pueda llenar esa misión.

A poco que se observe la sociedad moderna, se comprende que ese ha de ser el natural resultado de su prostración. ¿Qué hace la nueva juventud? ¿En qué piensa? ¿Qué le impulsa, ó a qué fin camina? Al mismo que el perro, el gato ó el canario. Vegetar: no sabe hacer más. Son plantas parásitas sin corazón, sin espíritu, es decir, sin vida propia.

Ved a los señores el cabello primoramente arreglado sobre la frente, según el tipo femenino, revelado haber empleado por-tiempos un minimum hora y media de tocador, las uñas a la rey-de Siam, perfectas y arregladas, el esbelto cuello de girafa, posicionado en el encartonado de la camisa, que no les permite inclinar la cabeza ni para saludar, y en cambio el brazo siempre dispuesto a triturar inglesamente en su mano derecha la del desgraciado que tenga la suerte de encontrarlos, sustituyendo con ese apretón de manos, según frase oportunísima de Chateaubriand, toda la fina cortesía de nuestros antepasados, mientras si es posible se sientan apuntando con la punta de la bota a las narices del prójimo.

¿Y sus espíritus? ¡Mueños! Tan hastiados de la vida y esto a las 20 años!!! ¿Para qué ha de estar apta la imaginación de un espíritu cadavérico? Para nada más que para morir en paz, ó rablando. Una vez que la casualidad me llevó a vivir frente a no sé qué sociedad de recreo de no sé qué pueblo, puesto que mi memoria es tal que me olvido hasta de donde vivo, tuve lugar de observar detenidamente ese estado de inacción de la juventud actual de los nuevecientos ángeles con barba.

Todos los días, es decir, los 365 del año, y esto un año y otro y otro, venían por la mañana en elegante negligee (aborrezco las frases extranjeras, pero aquí debo usar la que usarían sin duda ellos) a aquel círculo; allí reposaban tranquilos hasta la hora de comer, en que salían juntos y se dispersaban para sus diferentes hogares: a la caída de la tarde vol-

manifestaciones fuera tanto que éstas resbalaran en la coraza de la indiferencia pública: allí donde fuera poco menos que oficio vil el del periodista, podría vivir en esa soñada, absoluta y total independencia. Pero cuando es la defensora hábil y severa de las necesidades verdaderas y de aspiraciones legítimas; cuando honradamente abraza la causa de intereses legítimos y de opiniones sinceras; cuando su voz suele llegar al corazón del país y halla eco en sus sentimientos; la prensa libre es la primera y la más interesada enemiga de la prensa licenciosa. Pueblos hay venturosos que, llegados a edad madura, en el régimen constitucional, ven enmohecerse sus leyes en el olvido, y apenas si ofrecen ya ejemplos de procesos por delitos de imprenta. Esos pueblos no carecen, sin embargo, de leyes duramente represivas en tan delicada materia: quizás por haberlas tenido y por haberlas aplicado, bien antes, hoy pueden olvidarlas. Tal es el influjo sobre la educación y las costumbres de las leyes cuando son justas y han sido aplicadas sin flaqueza. Pero sea cualesquiera la causa, el hecho se explica en aquellos afortunados países donde las costumbres no consienten ataques eficaces al principio de Gobierno, ni a las instituciones, ni al reposo público; y en donde además, la censura de la opinión impide envolver las honradas aspiraciones de reforma en el inmundo ropaje de la difamación y del insulto. Mientras el sentimiento público de un país no sea bastante poderoso para hacer imposibles las tentativas de perturbar la marcha reposada y majestuosa de la vida de la libertad, ampliamente compatible con el respeto a las instituciones, sin pretender someterlas siempre a las exigencias estrechas del espíritu de partido; mientras que la cultura social no proscriba como innecesarios y enemigos de la verdadera discusión, el ataque grosero ó la imputa-

ción calumniosa, los procesos de la prensa subsistirán. Y a despecho de protestas, más generosas que prácticas, el defensor de hoy, será el perseguidor de mañana. Contribuyamos todos, pues, a alejar de nuestra vista tristes ejemplos; y a que la opinión rechace, por sí sola, los excesos y haga innecesaria en este punto la ley. La palabra grabada por la imprenta, molde y forma hasta del pensamiento íntimo, es, en suma, a mis ojos sagrada é inviolable como el pensamiento que contiene, mientras recorre el mundo, ilimitado de la especulación. Pero cuando abatiendo su vuelo toca al mundo de las realidades y en aquella forma divina, en vez del pensamiento puro, se encierra el barro de los intereses y de las pasiones, no puede a mi ver aspirar al respeto y a la inmunidad debida a la idea, y queda sujeta a la pena impuesta en nombre de la justicia y del bien social, siempre que traspase las fronteras de lo lícito. Una sola palabra ya sobre la pena más proporcionada a estos delitos. Por respeto a las armas, al fin nobilísimas, que los escritores esgrimen, y por las consideraciones que expuse al determinar la naturaleza del delito de la imprenta, mi convicción me aleja, con repugnancia de admitir las penas corporales en esta materia, y pareceme blasfema burla del concepto de la justicia que conmueve mi corazón, el ver confundidos en un mismo paraje y medidos por un mismo rasero, ladrones, asesinos y periodistas. Y sin embargo, mientras los delitos se cometen y no haya en la legislación otras que aplicarles, fuerza será que se apliquen severamente las penas personales y hasta que se cumplan, porque nada sería tan injusto como dejar indefensas a las instituciones y desarmado en esta parte el orden social. Los principios que determinan la justicia de la imputación del hecho penado, y aquellos otros que,

vian ya refrigerados sus estómagos, y en elegante y escrupulosísima toilette; y muy juntitos salían á poco tiempo para dar un paseito higiénico si era invierno; y si era verano se sentaban como autómatas en la acera. A los pobres viejos en corro aparte se les notaba hablar, discutir, mirar á los transeuntes y alegrarse al ver pasar más de una transeunte, pero á los nuevos ángeles nada se les podía advertir que diese indicios de vida; ni sus labios se desplagaban, ni sus semblantes se contraían, ni para ellos las transeuntes tenían más atractivo que la farola de la esquina de enfrente. ¿Y el disgusto que revelaban sus semblantes? No se puede pintar. No después de contemplar atónita todo esto, me decía: ¿y qué serán estos seres el día de mañana? ¿Qué sociedad se formará de ellos? Está visto: Dios en sus impenetrables designios se reservó decirnos que el mundo acabaría por consunción.

Oí decir que algunos de ellos eran abogados: no sé por qué abogaban, —pues solo se les veía abogar por la quietud. Cierta día llega una amiga y me dice: —No se puede venir aquí, por no pasar la revista de la tertulia de enfrente.

Yo me callé diciéndole para mí: esta no sabe que la indiferencia con que miran todo les impide hasta incurrir en el torpe y necio delito de la murmuración.

En resumen: la mujer, así es justo, debe aprender todo trabajo honroso que le pueda proporcionar su subsistencia, no en dosis microscópicas como hasta aquí, siendo su estómago igual al del hombre, sino de una manera lucrativa que le asegure un porvenir; pero hoy además, lo repito, es de todo punto necesario, por que los ángeles con barba degeneran; y aquí de esa necesidad imprescindible de que el sexo débil lo sustituya en sus deberes.

Día llegará en que esos ángeles barbados que hoy las critican, cuando se vean en su inercia vestiditos y mantenidos con el fruto del trabajo de ellas, digan: ¡bendita la hora en que aprendieron á curar, á escribir, á abogar, á telegrafiar, etc., etc! (!!!)

Dios me conserve la vida para admirar el fenómeno, que debe ser curioso por demás.

Se despide de V. hasta otra, Sr. Director, su amiga afectísima Q. B. S. M.

UNA PROGRESISTA.

Variedades.

LA VIDA EN SU ALIENTO.

Azahar que tuviste la ventura de que ayer un momento te llevase unas veces á sus labios y otras junto á su pecho,

¿Cómo sin marchitarte, flor querida, al despertar te encuentro? ¿Cómo el contacto resistir pudiste de tan activo fuego?

Dime cómo al salir de entre sus manos no quedaste deshecho: cuéntamelo por Dios, pues no me explico tan precioso misterio

La frescura es la vida de las plantas, como la muerte el fuego, y sin embargo tú, lozano quedas al tocar en su pecho.

¿Será que nieve guarde allá en su fondo? No: imposible: no es eso: que jamás se ha encontrado en los volcanes un átomo de hielo.

¿Cuál el móvil será de este prodigio? ¿Cuál?... ¡ya lo comprendo! Es que si quema el temple de su alma... ¡la vida está en su aliento!

MARÍA DE LOS DOLORES LANDERAS. Abril de 1882.

Remitido.

Jerez 29 de Diciembre de 1883.

Sr. Director del GUADALETE.

Muy señor mío: En el número de EL GUADALETE correspondiente al sábado 22 del presente, aparece un artículo anónimo intitulado «Victoria en toda la línea» en el que se juzgan de una manera harto vaga todos los incidentes del pleito seguido en contra del Estado por los patronos de la fundación de D. Juan Sanchez afecta al Instituto de esta localidad.

No entra en mi ánimo poner en discusión los puntos de derecho que hoy se ventilan ante los tribunales, ni tampoco la libertad de cada cual para apreciar hechos; pero si rechazar ataques personales es injustas apreciaciones que pudieran redundar en lo más mínimo en menoscabo de mi reputación.

Como quiera que en dicho artículo se emplea un lenguaje algo vivo y palabras mal sonantes contra mi reputación no solo como patrono, sino más especialmente contra mi personalidad, juzgo mi deber acudir también á la publicidad para rechazar dichos ataques y hacer constar que me merece el más alto desprecio quien quiera que intente dar torcida interpretación á la intencion de mis actos y mucho más cuando para ello se acude al pseudónimo.

Queda de usted atento S. S. Q. B. S. M. Juan Bautista Gonzalez.

Sevilla.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Una grata noticia tenemos que dar, y es que por personal decision del Sr. Alcalde, se han enviado á Cádiz diez mil pesetas para cubrir el pago de los maestros de instruccion primaria. Damos nuestro parabien al Sr. de Bertemati.

Particulares de que ha de darse cuenta en la sesion que celebre el Excmo. Ayuntamiento mañana lúnes. Oficio del Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos remitiendo á informe una instancia pidiendo la nulidad del reparto hecho para cubrir el aumento del encabezamiento de consumos en el segundo semestre de 1881 á 1882 con suspension de los procedimientos, y proyecto de informe sobre la misma.

Otro del representante del gremio de extractores solicitando de S. E. la adopcion de medidas que tiendan á evitar los perjuicios que el convenio provisional de comercio ha de proporcionar á la produccion y á la industria vinícola jerezana. Escrito de D. Manuel Solís y Martinez interesando la devolucion de las láminas

del empréstito que como fianza tiene depositadas, y que se le admitan en sustitucion otros créditos ya reconocidos y liquidados.

Otro de D. Tomás Rivas Almendro solicitando su empadronamiento.

Se dará cuenta de nuevo del Reglamento de Matadero.

Era un error de la «Crónica de Cádiz» la noticia que ayer dimos sobre haber expedido la Diputacion provincial un libramiento de 60.000 pesetas contra el Ayuntamiento de Jerez; siendo en favor del mismo, en equivalencia de fondos entregados en la Caja de la Diputacion por liquidaciones terminadas.

Hoy á las doce de la mañana tendrá lugar en la Iglesia de San Juan de Letran, el acto de bendicion de la campana que para la citada Iglesia ha adquirido la venerable hermandad y cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

La bendicion la hará el Sr. Abad, competentemente autorizado para ello por el Sr. Arzobispo de esta diócesis.

La simpática cuanto notable triple Conchita Valero obtuvo anoche en su beneficio un éxito brillante.

Fué llamada á la escena repetidas veces entre nutridos aplausos y entusiastas bravos del numeroso público que llenaba todas las localidades.

Ha recibido muchos obsequios de sus constantes admiradores, y puede estar segura que su indisputable mérito es apreciado entre los jerezanos y deja entre nosotros un recuerdo imperecedero.

Hoy tendremos en la Plaza de toros, positivamente, la ascension del célebre aeronauta D. Enrique Beudet. Hemos dicho positivamente, porque nos consta que la Empresa ha circulado numerosas invitaciones á personas distinguidas de la localidad para que concurran á presenciar la ascension; y no debe, por tanto, ser dudoso que esta se efectúe.

Como el espectáculo es interesante por todos estilos, creemos que una gran concurrencia acudirá á nuestro circo.

Sobre las alarmas dice la Crónica de Cádiz:

«Segun comanicó ayer el Gobierno al Sr. Gobernador civil de la provincia, en telegrama expedido á las 3 y 20 de la tarde, ha cesado la alarma que habia producido una confidencia recibida por el señor Ministro de la Guerra, y la cual dió motivo á las precauciones militares adoptadas durante los últimos dias.

En su vista, ayer mismo han dejado de adoptarse las mencionadas precauciones, por no existir ni el menor temor de que pueda turbarse por ahora el orden público.»

No por ahora, sino por siempre debe afirmarse el reposo y la tranquilidad de los pueblos.

El dia 15 del próximo Enero se inaugurará en su nuevo local, plaza de San Antonio número 12, el Circulo liberal conservador gaditano.

Los gastos de instalacion, decorado y otros, ascienden segun nuestras noticias á 50.000 reales próximamente, gastos que se repartirán entre los socios fundadores

por acciones de diez duros, amortizables por sorteo conforme lo permita el ingreso. El máximun de acciones que se permitirá á cada socio serán tres.

El número de socios pasa de 170. Para el servicio del local habrá tres mozos con sus correspondientes libreas.

Segun dice un periódico de Sanlúcar, han sido declarados cesantes todos los guardias municipales, guardias rurales, serenos y agentes de policia, á excepcion de cuatro ó seis, y el alcaide é inspectores de carnes del matadero.

Con un atraso de ocho dias recibimos anoche el remitido de D. Juan B. Gonzalez, que publicamos en el lugar correspondiente, contestando al artículo que insertamos el dia 22 sobre el llamado Patronato del Instituto.

Lo tardío del remitido y su absoluta carencia de razones, ahorrarán probablemente al autor del artículo el trabajo de replicar.

Noticias de la «Crónica de Cádiz»

«Ya se han recibido en la Diputacion provincial los recibos provisionales expedidos por el Ayuntamiento de Jerez, y afectos á su empréstito, en pago de lo que adeuda á la Casa Matriz de Expositos y á los establecimientos de beneficencia de Jerez, por cartas de pagos que habia expedidas contra dicho municipio.

Muy en breve se cangerán estos recibos por las láminas definitivas y en Abril, segun nuestras noticias, se hará la primera amortizacion y pagos de intereses.

Para su aprobacion se han recibido en este gobierno civil dos reglamentos de la Sociedad obrera que bajo el título de *La Salud*, se halla establecida en Medina.

Por reales órdenes de 7 y 12 del actual han sido declarados cesantes los oficiales de quinta clase del cuerpo de inspectores de la contribucion industrial, afectos á esta provincia D. Juan Gregorio y D. Eugenio Madrillej.

Ha presentado la dimision de su destino el sota-alcaide de los cárceles de Jerez.

Ha quedado sin efecto el nombramiento de secretario celador de la Direccion de Sanidad del Puerto de Santa María, hecho á favor de D. Gregorio Carañe, nombrándose para este cargo á don Luis Vela y Crespo.

Ha fallecido en San Fernando el Sub delegado de Medicina de aquella ciudad D. José Miguel Jimenez.

Curioso legado. — El sábado ha debido ocuparse la diputacion de Murcia de un asunto algo extraño.

Un vecino dejó en su testamento una cantidad para que todos los años se regalen doce buenas capas de paño á otros tantos pobres bautizados en la parroquia de Santa Eulalia, las cuales serán entregadas el dia de Noche-Buena. Todos los años hay más pobres que capas, y los diputados se ven agobiados de solicitudes.

Un ejemplo. — El jueves hubo necesidad de arrojar en la estacion del ferro-carril del Mediodia de Madrid, cuarenta gallinas y un carro cargado de pavos, capones y otras varias aves que se habian muerto de hambre por hallarse allí detenidos háce varios dias.

Este hecho si denota alguna incuria por

parte de los consignatarios, que no pasan á recoger los encargos á tiempo, justifican tambien el deficiente servicio de la empresa que debiera pasar aviso á las personas á quienes vienen dirigidos aquellos, y procurar que el despacho de las mercancías se verifique con mayor rapidez.

Para que los buenos propósitos de siempre al entrar en año nuevo sean eficaces, conviene—segun *La Higiene*—alguna preparacion en los dias anteriores.

Los que corrijan su régimen, sobre todo el alimenticio, desde el dia de hoy tendrán má: probabilidades de conservar el cuerpo ágil y el vientre sano y expedito durante todo el 1884. Y tripas llevan piés.

En casa de un cesante. — ¿Qué tal se han pasado las Pascuas?

—Bien. —¿Han tenido ustedes comida extraordinaria? —Sí, señor; nos hemos comido el gato.

Dejeneracion de la Sangre. — En os climas cálidos el principio vital escapa en demasia por entre los poros. Este escape debilitante no se puede suprimir sin algun peligro, pero la sangre empobrecida por la evaporacion excesiva se debe restaurar y revivificar con el uso frecuente de la Zarzaparrilla de Bristol. El efecto de este agradable específico vegetal es tónico, y nutritivo tan bien como depurativo. No solamente despidе de la circulacion la materia mórbida á la cual las enfermedades ulceroas y eruptivas deben su virulencia, pero impide su aglomeracion conservando el fluido vital en un estado de resistir todas las influencias contaminadoras. Tomada como cordial, es el mejor preservativo contra la prostracion fisica.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Cia, en Barcelona. 385

Ungüento y Píldoras Holloway. — Remedios indisputables.—Estos medicamentos tienen establecida tan firmemente su reputacion de sanativos, refrigerantes y depuratorios, que ya no hay quien se niegue á reconocer su posesion de dichas virtudes. Ninguna preparacion hay que con igual facilidad que el Ungüento Holloway alivie, y sane completamente las llagas ó úlceras, por larga que haya sido su duracion, obrando el expresado bálsamo como por encanto en los casos de males de piernas ó de pecho. Las Píldoras Holloway son la medicina más eficaz que se conoce para la curacion de las afecciones del hígado, afecciones en extremo destructoras, pues desarreglan las funciones de cuantos órganos se ven sometidos á su influencia, y engendran inquietud, melancolia, lassitud, insomnio y dolores de costado, acabando por agotar todo el vigor del sistema.

AGENDAS DE BUFETE

PARA 1884.

Se venden en la librería calle Larga, número 33, al precio de 6 rs. en carton y 10 en tela.

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta Agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, lo mismo judiciales que extrajudiciales; de la cobranza de créditos; del cumplimiento de exhortos y de toda clase de expedientes gubernativos; del cobro de haberes de las clases pasivas, y de pensiones, censos y rentas; de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de papel del Estado; del pago de bienes Nacionales y del redencion de censos; de la administracion de fincas; de facilitar efectivo, siempre que se dé suficiente ga-

subordinados á los preceptos de la moral, exigen como primera condicion de la pena su eficacia, condenan tambien de consuno la solucion actualmente dada, como más en armonia con el sentido liberal á este problema juridico. Hay entre los principios por todos reconocidos y la solucion triunfante, una contradiccion y un abismo tales, que mi inteligencia no acierta á salvar. Existe, á mi juicio, en el periódico mismo, una persona moral, verdadera y única responsable, que excluye toda otra responsabilidad en que, por distintos conceptos, concurren á su publicacion. Pero de todos modos, tened por cierto que el problema de la legislacion de imprenta subsistirá mientras no se resuelva, bajo todos aspectos, en forma más ajustada á la naturaleza especial de este género de delitos, sin perjuicio de la influencia de las costumbres, que ojalá entre nosotros sean llamadas algun dia á darlo por resuelto. Mientras tanto, mi última palabra será esta noche en defensa de la inviolabilidad absoluta del pensamiento en el libro, en la Academia, en la revista científica y en el periódico no político; en todas aquellas formas y por todos aquellos medios que tiendan á perpetuarlo y difundirlo; á facilitar la santa lucha de la inteligencia para penetrar, replegándose sobre si misma, en sus propios orígenes, ó para indagar las causas de los fenómenos sensibles, y de allí alzarse á la contemplacion de sus altos y misteriosos destinos. He dicho.

por rigor de la legislacion en unas épocas y la mayor blandura en otras, dentro de un mismo pueblo, y la diversidad de legislacion en pueblos distintos. Pero en medio de tal diversidad, y por esta misma, queda demostrado el principio eterno y evidente que establece la restriccion para el abuso, la pena para el delito.

La sociedad es menester que viva; el poder que ella absolutamente necesita, es forzoso que se defienda. El sentido de la propia defensa es tan vigoroso en los poderes públicos, como en el individuo y aun quizá es el más caviloso y más susceptible. No hay, no hubo, no pudo haber en el mundo poder constituido que se abandone, indiferente y desarmado á todo ataque de sus enemigos. A veces el exceso de la represion ensangrienta la historia, pero el abandono voluntario de la propia defensa es excepcion desconocida. El progreso de la época moderna ha podido erigir en la ley de la civilizacion la tolerancia; pero no ha intentado edificar el suicidio. Ved la experiencia de los siglos, interrogad vuestros propios recuerdos y sin poderosos esfuerzos de reflexion, que marquen el límite donde debe encerrarse el derecho, aquella y estos os dirán, que el ardor de la fé en los principios realizados, que la adhesion recelosa al ideal que se toca, que los goces inquietos de la primera posesion han suscitado siempre y continuarán suscitando temores, suspicacia, intransigencia y persecuciones. Esta es la historia; este es el mundo; esta es la vida. Así fueron las Monarquías y las repúblicas. Unas y otras obras, al cabo, de los hombres, que si persiguen por igual el ideal de la justicia, por igual tienen que sufrir el combate y la contradiccion de las pasiones.

La prensa periódica no puede ser absolutamente libre, sino á una condicion que de seguro rechaza: la de vivir deshonrada. Únicamente allí donde el menosprecio á sus

ranla hipotecaria ó firmas á satisfaccion. Los derechos de esta Agencia serán módicos y convencionales cuando el interesado lo desee ó ella lo considere oportuno.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 27 Y 28. Transcripciones de matrimonios. D. Jacinto Barba Morales con D.ª Isabel Melendez Cárdenas. D. Antonio Fernandez y Delgado con doña Maria de Jesus y Roca. D. Manuel Torralbo Zapata con D.ª Ana Bottazzi y Moreno.

Nacimientos. José Piñero Vidondo. Francisco de Paula Alvarez Beigbeder. Juana Garcia Santiago. Miguel Richarte Santiago. Juan Morales Gonzalez. Francisco Quintana Viño. Francisco Sanchez Villareal. José Sanchez. Manuel Sanchez Perez. Angustias Rodriguez Millan. Defunciones. D. José Piñero Vidondo. D.ª Maria Benitez Manfana. D. Luis Gavira y Perez. D. Salustiano Castro Rey. D. Antonio Rivera Gonzalez. D. Rafaela Ortiz Mantilla. D. Andrés Levena Palacio.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 27 Y 28. Transcripciones de matrimonios. D. Ramon de Vega Moreno con D.ª Ana Arena Junquera.

Nacimientos. Emilio Jimenez Nuñez. Manuel Romero Dominguez. Maria del Rosario Palomino Sanchez. Defunciones. D.ª Maria Coronilla Segura. D. Pedro Mijares Suarez. D. José Vazquez Gago. D.ª Josefa Palazon Rubio. D.ª Maria Magdalena Marquez Gutierrez. D. Mateo Perez Garcia. D. Bartolomé Canal Benitez.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas el dia 29. Table with columns: Reses, Peso, Precio.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 29 DE DICIEMBRE. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 1.—Niños, 1.—Total, 4. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del dia anterior. 155. Entrada en el dia de la fecha. 2. Total. 157. Baja por curados. 7. Idem por fallecidos. 9. Existencia que queda. 148. BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este dia. 33. Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 140. Nodrizas que se pagan de este capitulo. 24. Transeuntes socorridos. 0.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. Don José de Bertemati y Troncoso, Alcalde por S. M. de esta ciudad y Presidente de su Excmo. Ayuntamiento. Hago saber: Que instruido expediente sobre alineacion de la calle llamada de Coarantes, y en cumplimiento de lo que prescribe el art. 3.º de la real orden de 16 de junio de 1854, queda señalado el término de veinte dias que se contarán desde la insercion de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que las personas interesadas en el asunto puedan hacer presente cuanto se les ofrezca ó parezca; advirtiéndole que el proyecto de que se trata estará de manifiesto durante dicho plazo en la mesa del negociado de la Secretaría municipal. Jerez de la Frontera 29 de Diciembre de 1883.—JOSÉ DE BERTEMATI.

Administracion de Rentas Estancadas de esta ciudad. El dia 31 del corriente mes se retiran de la venta pública, sustituyéndolos por otros de iguales clases, los efectos timbrados que á continuacion se detallan. Papel timbrado de las doce clases, oficio venta pública, pagos al Estado, timbres móviles de las doce clases y sellos especial móvil, de 10, 25 y 50 céntimos. Durante todo el mes de Enero se admitirá el cange de dichos efectos en el estanco calle Caballeros y en esta Administracion calle San Pablo.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santiago. MAÑANA.—San Dionisio. SANTO DE HOY.—La Traslac. de Santiago Ap. MAÑANA.—San Silvestre P. y Cf. —La comunidad de Religiosas de Sancti Spiritus del Convento de San Cristóbal, dedica á Dios Nuestro Señor solemne funcion de accion de gracias por su traslacion al nuevo convento é iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, hoy Domingo, á las diez de la misma, predicando el presbítero Sr. Dr. don Jose de la Riva y Castro, canónigo de la Real é I. Colegial. Terminada la Misa se cantará el Te Deum.

—La venerable y santa escuela de Maria Santísima establecida en la parroquia de San Dionisio, ha designado el dia 1.º del mes de Enero para celebrar el Retiro Espiritual que mensualmente se practica en dicha congregacion. La misa para la Sagrada Comunión general será á las ocho y á las cuatro de la tarde los devotos ejercicios de costumbre, concluyendo con un solemne Te Deum como aniversario de la instalacion de dicha Santa Escuela. El santo Jubileo Circular estará por esta Congregacion en la citada parroquia, en los dias 31 y 1.º de año. Se avisa á las señoras hermanas, para que asistan con puntualidad á velar delante de Su Divina Magestad. Se gana Jubileo plenísimo desde el toque de vísperas del dia 31 hasta puestas del sol del dia 1.º.

R. I. P. A. EL SEÑOR DON ANTONIO RIVERA Y GONZALEZ, HA FALLECIDO. Su viuda, hija, padre político, hermana política, tíos políticos, primos, Director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican á las personas de su amistad y conocimiento, se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar hoy Domingo 30 de Diciembre, á las once y media de la mañana, en la parroquia de S. Miguel, y seguidamente á la conduccion de su cadáver, al Cementerio Católico, á cuyo favor quedarán reconocidos. Vivia: Armas, núm. 9. No se reparten esquelas.

Alcanee. Extracto de los periódicos de Madrid del dia 28. —Vamo á ser muy parcos en materia de conciliacion. La cuestion, por otra parte, va perdiendo por momentos interés de tanto manosearla. A través de tanta sutileza y suspicacias, hoy mas en moda que nunca, sólo se descubre en el fondo de la política una gran verdad. Los fusionistas han llegado á convenirse, y tiempo era, de que en la gran batalla que hoy se libra entre el doctrinarismo y la democracia llevan la peor

parte, y lo que es para ellos más grave, que cualquiera que sea el éxito del combate, el fusionismo se queda sin papel que representar en la política española. Este convencimiento íntimo es hoy clave de la política y fuente, por lo visto innegable, de esa serie infinita de dudas, suspicacias, iras y venidas, dimes y diretes á que viven entregados los fusionistas. Su bello ideal ha sido estos dias sembrar la discordia en las huestes de la izquierda. El de ayer se cifraba en provocar una crisis ministerial antes de que comenzase el debate del Mensaje, ó cuando menos, que el gabinete se presentara en el banco azul sin esa confianza en la victoria que, como decia anoche un elocuentísimo orador, es la mitad de la victoria. Por fortuna, el plan es del dominio público, no siendo, por tanto, de extrañar que anoche, á pesar de los esfuerzos que en contrario se hicieron, nadie diese crédito á los rumores de crisis próxima, atribuida, entre otros motivos, á que entre los señores ministros de la Guerra y Hacienda habian surgido ciertas disidencias de carácter financiero.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del dia 28 contiene las siguientes disposiciones: GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo que el pueblo de Jodar quede unido al registro de la propiedad de Ubeda. FOMENTO.—Real orden dando las gracias al tribunal de oposiciones á la cátedra de Patología especial médica de la Universidad de Sevilla.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra. Lisboa 28.—Los artículos de la carta constitucional portuguesa que van á ser reformados en las próximas Cortes constituyentes, son el catorce que trata de la Cámara de los pares; el diez y siete relativo á la duracion de la legislacion; el veinte y uno que se ocupa del nombramiento por el rey de la mesa de la Cámara de los pares; el veinte y seis y veinte y siete sobre la inviolabilidad parlamentaria; el treinta y nueve sobre la constitucion de la Cámara de los pares; el setenta y cuatro que concede al rey el derecho de nombrar á éstos, y el párrafo sétimo del mismo artículo sobre la gracia de indulto; el setenta y cinco en la parte que se refiere al beneplácito real á los decretos de los concilios y letras apostólicas; el setenta y siete que exige que el rey esté autorizado por las Cortes para salir del reino, el ciento cuarenta concerniente á la reforma constitucional y el ciento cuarenta y cinco que se ocupa de los derechos individuales. Es probable además que sean modificados en sentido más liberal: el cuarenta y uno que trata de las atribuciones de la Cámara de los pares, que en la nueva constitucion será sustituida por el Senado; el ciento siete relativo al consejo de Estado, compuesto hasta ahora de consejeros vitalicios al cual se trata de dar una organizacion mas conforme con los principios liberales; el ciento cuarenta y tres sobre reforma constitucional y el ciento cuarenta y cinco, párrafo cuarto que dice «nadie puede ser perseguido por motivos religiosos siempre que respete á la del Estado y no ofenda á la moral pública.» Se cree que se acordará consignar la tolerancia religiosa de una manera más lata.

Méjico 27.—La ley estableciendo derechos diferenciales de bandera en beneficio de la marina mejicana, ha sido definitivamente aprobada por los cuerpos colegisladores. Según dicha ley se conceden las reducciones siguientes: Dos por ciento á todas las importaciones hechas por buques mejicanos. Ocho por ciento á las mercaderías asiá-

ticas importadas en los puertos del Pacífico por navas que hagan un servicio regular y cuatro por ciento á las mercaderías procedentes de Asia conducidas por buques que no hagan viajes periódicos. El Cairo 28.—Segun despachos oficiales 1.300 soldados egipcios procedentes de Fashoda, han llegado á Kartum sin encontrar al enemigo durante su marcha. La guarnicion de Kartum con estos refuerzos es ahora de 4.000 hombres con los cuales se considera aquella plaza á cubierto de cualquier ataque de los insurrectos. Nuevos informes oficiales confirman la existencia de una parte del ejército del Sudan que se creia destruido completamente. Los mismos informes aseguran que el Mahdí tropieza con grandes dificultades á consecuencia de la oposicion de algunas tribus que se niegan á obedecerle. Londres 28.—El Standard publica un artículo insistiendo en la necesidad de que Inglaterra se encargue de la administracion directa de Egipto. Dice que este es el único medio de mantener el orden en aquel país.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINOS. Vapor español CARPIO, de 289 toneladas, capitán Marquez, con destino á Liverpool. Vapor español SANTIAGO, de 1.200 toneladas, capitán Rivera, con destino á la Habana. Bergantin-goleta ANGEL, de 193 toneladas, con destino á Rio Grande. Vapor español JOSÉ BARÓ, de 1008 toneladas, capitán Riveras, con destino á la Habana. Vapor inglés OSSIAN, de 405 toneladas, capitán Coveney, con destino á Leith y Burdeos. Vapor correo español CORUÑA, de 2100 toneladas, capitán Iglesia, con destino á Colon. Vapor inglés STAFFA, de 485 toneladas, capitán Haig, con destino á Leith. Vapor inglés LISBON, de 859 toneladas, capitán Holl, con destino á Londres, y Lisboa. Vapor francés VILLE D'ANVERS, de 296 toneladas capitán Leconte, con destino á el Havre. Vapor español REINA MERCEDES, de 1500 toneladas, capitán Mataró, con destino á Veracruz. Goleta inglesa HEMATOPE, de 76 toneladas, con destino á Jersey. Goleta inglesa FICKLEY, de 96 toneladas, capitán Hosquet, con destino á Jersey. Vapor francés SAINT JEAN, de 630 toneladas, capitán Piquet, con destino al Havre. Barca noruega SABINE, de 258 toneladas, capitán Blix, con destino á Aalesund. Vapor inglés CADIZ, de 901 toneladas, capitán Howe, con destino á Londres y Plymouth. Vapor español LISTA, de 758 toneladas, capitán Azqueta, con destino á Londres y Amberes. Vapor español Calderon, de 312 toneladas, capitán Villabazo, con destino á Liverpool.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 55 á 57.—Cerdo, de 64 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48. Trigo, de 43 á 47.—Cebada, de 19 á 20.—Garbanzos, de 80 á 160.—Alpiste, de 48 á 49.—Habas, de 42 á 43.—Arvejonas, de 40 á 42.—Maiz, de 46 á 48.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Dia 28. Vapor español Vizcaya, con carga general de tránsito. Vapor español James Haynes, de Gibraltar y Algeciras en 10 horas con carga general. Vapor inglés Lisbon, de Londres y Málaga en 16 horas con carga general. Vapor belga Vena, de Oran en 2 dias con mineral. Vapor francés de recreo Titan, de Figueras en 4 dias con 6 tripulantes. Barca italiana Mario B., de Génova en 10 dias en lastre. Balandra-vapor española Cádiz, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Los laudes Pepito, de Lepo con higos, Angustias, de Ayamonte en efectos. Los faluchos Pio IX, de Isla Cristina en lastre y Angustias, de Ayamonte con sardinas. SALIERON. Dia 28. Vapor español Manuel Espaliú, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español Segovia, con carga general para Algeciras, Málaga y Escala. Vapor español Ulloa, con carga general para el Havre y Hamburgo. Vapor holandés Mars, con carga general de tránsito para Amsterdam. Bergantin-goleta inglés Cornucopia, en lastre para Lazareto. Pailebot inglés de recreo Rosa Gind, con 6 tripulantes para Tánger. Balandra española Dolores, con carga general de tránsito para San Sebastián.

BUQUES Á LA CARGA.

C.º HAVRAISE, PENINSULAIRE DE NAVIGATION, Á VAPEUR. PARA EL HAVRE Y AMBERES. El vapor THISTLE, su capitán Pedersen, saldrá para dichos puertos del 10 al 12 de Enero. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para el Havre y París. Su agente en Cádiz, D. E. Collet, calle de Antonio Lopez, núm. 11.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. DOMINGO 30. 11 de la mañana. 12 de la mañana. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 00 de la idem. 0 de la idem. LUNES 31. 11 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 00 de la idem. 00 de la mañana.

TEATRO DE ECHEGARAY.

Gran funcion para hoy, á las siete y media.—La zarzuela en cuatro actos «Los Sorbinos del Capitán Grant.» Galería alta, 75 céntimos—Idem baja, 50 céntimos.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 29 á las 11'00 de la mañana. Definitivamente esta tarde se resolverá la cuestion del mensaje. El lunes se leerá el dictámen que firmarán todos, excepto Romero Robledo.

Madrid 29 á las 5'00 de la tarde. El miércoles 2 se presentará al Congreso el dictámen de la comision del mensaje, que se discutirá el viernes.

Está acordado el aumento de sueldo á los oficiales del ejército. Consolidado, 57'85.

Madrid 29 á las 7'15 de la noche. Está reunida la comision del mensaje y aún continúa el desacuerdo.

Romero Robledo renunciará á presentar voto particular. Sagasta está conferenciando con el Rey.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2.

Anuncios.

CALIPTA. POMADA BALSÁMICA, INVULNERABLE DEL DR. MATAS, NUEVA-YORK. RESERVATIVO INFALIBLE DEL DANTAGIO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS. pesetas caja (para 30 veces.) En Jerez: Farmacias de LATORRE, de Alfonso XII, 22; RUIZ, Larrañaga, 3; MERINO, plaza de San Juan, 18, y en las principales del reino.

AVISO PÚBLICO. de San Miguel, cochera en la que recibí el dueño para alquilar y á precios muy arreglados, los siguientes: magnífico faeton y jardinería; una limonera, una negra y otra tronco de guarniciones á la catalana en buen uso; una jaca para caballos de corta; una jaca negra, chiquita, con cuatro para montar y enganchar, un caballo castaño, con 7 dedos de casco, para enganchar solo y en tren; advierte que el caballo tiene 7 años. Está de venta y para verlos y para un ajuste, se acudir al dueño de dicho establecimiento. 15—11

PLATERIA CHRISTOFLE. EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878. EL ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados. GRAN PREMIO. EL ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados. CUBIERTOS CHRISTOFLE. PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO. LA MARCA DE FÁBRICA. Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la Marca de fábrica colocada al margen y el nombre de CHRISTOFLE escrito con todas sus letras. CHRISTOFLE y C.ª, EN PARÍS. Unicas garantías para el comprador.

JARDIN. calle GRAVINA (antes Cantarranas). FRANCISCO GAMEZ É HIJO SEVILLA. Aviso á los señores aficionados á la floricultura y arboricultura.—Se encuentra disponible una magnífica colección de plantas de adornos de jardines y pesaos, como para cierros y salones, entre ellas una gran colección de PALMERAS, y muchas clases de arbustos y árboles y un gran surtido de EUCALIPTUS GLOBULUS, á un metro de altura. Muchas variedades de semillas para sembrar todas en esta época. 45

MAQUINARIA Y ÚTILES. PARA BODEGAS, CERVECERÍAS Y FÁBRICAS DE LICORES. Máquinas para encorchetar; lavar botellas y pipas; para llenar con 2, 3 y 4 tubos.—Capsuladoras de novísima construccion.—Bombas para trasegar.—Grifos y demás útiles para esas industrias.—Pedir pormenores y prospectos al almacen de SCHOMBURG, CABALLERO Y C.ª MADRID, Santa Brigida, núm. 4.

DEPÓSITO de cal hidráulica. CONSISTORIO 41 Y 13. De la acreditada fábrica de Zumaya; se somete á cuantas pruebas quieran hacerse. A 15 rs. el quintal puesta á domicilio dentro del radio de la poblacion, siendo el pedido de más de dos quintales. 2—30—1. CAÑETE DENTISTA. Calle de Doña Blanca, núm. 12.

ENFERMEDADES SECRETAS. CÁPSULAS RAQUIN. Las únicas Cápsulas de gluten á la Copaiba aprobadas por la Academia de Medicina de París, que ha obtenido 100 curas sobre 100 Filijas tratadas. Estas Cápsulas no producen hedor ni reguedos. Tratamiento fácil de seguir en secreto. Exijase la firma RAQUIN y sistemas el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en la etiqueta de los frascos de Cápsulas. Depósitos en PARÍS, casa de FUMOUZE, ALBESPEYRES, 78, Faub. Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla tambien la INYECCION RAQUIN, complemento del tratamiento.

LOS UNICOS VERDADEROS GRAGEAS Y JARABE DEPURATIVOS DEL D. GIBERT. Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París. CURA CON SEGURIDAD Y RADICALIDAD. AFECCIONES REUMÁTICAS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS, EMPEINES, ESCORFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS de la SANGRE, y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (SÍFILIS), reboledas á todo otro tratamiento. Las GRAJEAS DEPURATIVAS del D. GIBERT actúan exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volumen, son de un empleo particularmente cómodo y agradable y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan á ó aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto. París, F.ª BOUTIGNY, DESLAURIERS S.ª, r. Polissonnière, Depto. en las principales Farmacias y Droguerías del Reino.

